



SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Bogotá D. C. 15 de mayo de 2020
SDM SC- 70690/2020

Señor(a):
CAMILO SOTO GARCIA
CALLE 1 B No. 31 D-16
BARRIO SANTA MATILDE
CIUDAD

Cordial Saludo:

Atendiendo al asunto de la referencia me permito informarle, que verificado documento de identidad en el Sistema de Información SICON PLUS – ETB, de esta secretaria, no se observa el comparendo No. 1100100000000000029335 del 23 de abril de 2020 vigentes en este Organismo de Tránsito, en su cartera

472	Motivos de Devolución	Desconocido	No Existe Número
		Refusado	No Reclamado
		Cerrado	No Contactado
		Fallado	Apartado Clausurado
	No Reside	Fuerza Mayor	
Fecha 1	15 MAY 20	Fecha 2	15 MAY 20
Nombre del distribuidor	Herman Mauricio Martinez Rojas	Nombre del distribuidor	Existe 8
C.C.	21 MAY '20	Centro de Distribución	Existe 8
Observaciones	Mensajero C.C. 1032381542	Observaciones	falta # apt?

Organismo de tránsito	11001 - TRANSITO BOGOTÁ	Fecha de proceso	05/15/2020	Tipo de comparendo	0 - Sin seleccionar
Número comparendo		Fecha		Hora	
Tipo de Notificación: 0 - Sin seleccionar		Factor		F. Notifica	
Lugar de la infracción		Error			
Via principal		No existen registros para esta consulta			
Tipo		Sin registros			
*Departamento: 11 - DC		*Municipio: 0 - Sin seleccionar			
Dirección		Número o nombre			
Código infracción		País: 100 - COLOMBIA			
Grado Embarque: Sin seleccionar		Número de Vezes: 0 - Sin seleccionar			
Placa		Matriculado en: 0 - Sin identificar			
Tipo: 1-AUTOMOVIL		Radio de acción: 0 - Sin seleccionar			
Trans. pasajeros: 0 - Sin seleccionar		Clase: 0-OTROS			
Mod. transporte: 0 - Sin seleccionar		Mod. transporte: 0 - Sin seleccionar			
Información infractor		Tipo documento: 1-CEDULA DE CIUDADANIA			
Núm. documento: 1057185438		Org. lice. conduc: 0 - Sin identificar			

Sobre el "comunicado informativo de infracciones de tránsito, cámaras salvavidas", con No. 1100100000000000029335 del 23 de abril de 2020 con infracción C29, debe tener en cuenta que este es un documento meramente informativo para que contribuya con la seguridad vial de Bogotá, respetando las normas de tránsito.

En los anteriores términos damos respuesta a su petición.

PAULA CATALINA CRUZ TRIANA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyectó: ABG. KAREN GARCIA

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Formación: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Remitente: Nombre Razón Social: CAMILO SOTO GARCIA, Calle 13 N° 37 - 35, Bogotá D.C.
Destinatario: Nombre Razón Social: CAMILO SOTO GARCIA, Calle 13 N° 37 - 35, Bogotá D.C.
Dirección: Calle 13 N° 37 - 35, Bogotá D.C.
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código postal: 111631000
Envío: 20/05/2020 15:06:47

Bogotá D. C. 15 de mayo de 2020
SDM SC- 70690/2020

Señor(a):
CAMILO SOTO GARCIA
CALLE 1 B No. 31 D-16
BARRIO SANTA MATILDE
CIUDAD

REF: SDM 70641/2020

Cordial Saludo:

Atendiendo al asunto de la referencia me permito informarle, que verificado documento de identidad en el Sistema de Información SICON PLUS – ETB, de esta secretaria, no se observa el comparendo No. 11001000000000000029335 del 23 de abril de 2020 vigentes en este Organismo de Tránsito, en su cartera



Organismo de tránsito: 11001 - TRANSITO BOGOTÁ Fecha de proceso: 05/15/2020 Tipo de comparendo: 0 - Sin seleccionar

Número comparendo: Fecha: Hora: Ver carta: F. Notifica:

Tipo de Notificación: 0 - Sin seleccionar Factor Manual: 0 - Sin seleccionar

Lugar de la infracción: Via principal: Tipo: 0 - Sin seleccionar

*Departamento: 11 - DC *Muni: Error No existen registros para esta consulta Sin registros Aceptar

Código infracción: Grado Embriaguez: Sin seleccionar Número de Veces: 0 - Sin seleccionar

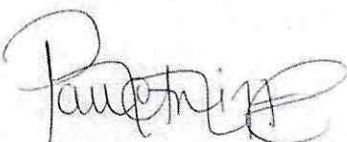
Información vehículo: Placa: Matriculado en: 0 - Sin identificar Clase: 0-OTROS

Trans. pasajeros: 0 - Sin seleccionar Tipo: 1-AUTOMOVIL Radio de acción: 0 - Sin seleccionar Mod. transporte: 0 - Sin seleccionar

Información infractor: Tipo documento: 1-CEDULA DE CIUDADANIA Núm. documento: 1057185438 Org. lice. conduc: 0 - Sin identificar

Sobre el "comunicado informativo de infracciones de tránsito, cámaras salvavidas", con No. 11001000000000000029335 del 23 de abril de 2020 con infracción C29, debe tener en cuenta que este es un documento meramente informativo para que contribuya con la seguridad vial de Bogotá, respetando las normas de tránsito.

En los anteriores términos damos respuesta a su petición.



PAULA CATALINA CRUZ TRIANA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyectó: ABG. KAREN GARCIA

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 20483

(RESPUESTA A PETICIÓN)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-70641/ CAMILO SOTO GARCIA
RESPUESTA N°.	SDM-SC-70690 d e1 15 DE MAYO DE 2020
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR PROFESIONAL ESPECIALIZADO. PAULA CATALINA CRUZ TRIANA

ADVERTENCIA

Ante la imposibilidad de efectuar la notificación personal prevista en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y Contencioso Administrativo, luego de haberse realizado el envío correspondiente a la dirección registrada por el peticionario, esta fue objeto de devolución por la causal (DIRECCION ERRADA), por lo tanto, se publica el presente aviso por un término de cinco (5) días hábiles contados a partir del 19 DE OCTUBRE DEL 2020, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) notificación, citación y comunicación de actos administrativos / subdirección de contravenciones / derechos de petición / avisos y en la oficina de copia de audiencias ubicada en la calle 13 n° 37-35, piso 1.

Nota: Importante tener en cuenta que atendiendo la situación nacional y el estado de emergencia decretado por el gobierno nacional, la Secretaría Distrital de Movilidad, expidió las resoluciones No.1 103, 115,123,127,140,153 y 159 de 2020, mediante las cuales se ordenó la suspensión de términos, motivo por el cual se le invita a estar atento en la reanudación de los mismos para proceder de la manera correspondiente

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copla íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-

70641.certifico que el presente aviso se fija hoy 19 DE OCTUBRE DEL 2020a las 7:00 por el término de cinco (5) días hábile

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

Certifico que el presente aviso se retira hoy 23 DE OCTUBRE DEL 2020 a las 7:00 por el término de cinco (5) días hábiles

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: MIGUEL ANGEL SANCHEZ VELASQUEZ. (AUX administrativo-Subdirección de Contravenciones)